

Seguro Accidentes Personales a Plazo Fijo

Plazos para atención de siniestros

EL ASEGURADO deberá comunicar el siniestro con carta simple, a Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros S.A (la "Compañía") adjuntando los documentos solicitados por la misma.

La respuesta de la Compañía será remitida dentro del plazo de 30 días contados desde que se presente toda la documentación solicitada.

Plazos para atención de reclamos

Las consultas, siniestros y reclamos deberán presentarse llamando a la central de Servicio al Cliente, al 0-801-15064 y serán atendidos en un plazo máximo de treinta (30) días.